

La persistencia de la “aristocracia indígena” en Tarapacá. Salitreros y jueces de Paz de origen indígena en la industria del salitre (1854 - 1875)¹

The persistence of the “indigenous aristocracy” of Tarapaca. Nitrate workers and Justice of the Peace of indigenous origin in the nitrate industry (1854 – 1875)

Sergio González Miranda²

RESUMEN

El proceso de cambio social, económico y cultural que trajo consigo la República en el Perú de inicios del siglo XIX, se profundizó en Tarapacá, la provincia peruana más austral, a partir de la implantación de máquinas de lixiviación de salitre las que, a través de la exportación de nitrato de soda, la insertaron en el mercado internacional y en la modernidad. En este artículo la pregunta central es si las elites provinciales se adaptaron a dichos cambios y, en particular, la elite indígena, especialmente aquella que favorecida por la institución del cacicazgo había alcanzado importantes posiciones de poder. Se conjetura que hubo una persistencia de dichas elites entre 1854, año de la abolición del tributo indígena y la instalación de las primeras máquinas salitreras de vapor, y 1875, año de la expropiación de la industria del salitre. Se analiza, por una parte, el cargo político-administrativo de los jueces de Paz, que fueron la expresión del poder local para el control social y, por otra, la presencia de mineros de origen indígena en la industria en referencia, especialmente en redes familiares y empresariales salitreras.

Palabras clave: elites mineras, industria del salitre, “aristocracia indígena”, modernidad.

ABSTRACT

The process and social, economic and cultural change that brought about the Republic of Peru early 19th century, intensified in Tarapaca, the most austral province, from the implementation of nitrate leaching machines that through the exportation of soda niter, was inserted in the international market and in modernity.

In this article the main question is if provincial elites got used to those changes and, particularly, the indigenous elite, especially the one benefited by the institution of chieftainship had achieved important positions of power. It is speculated that those elites persisted between 1854, year of the abolition of the indigenous tax and installation of the steam nitrate machine, and 1875, the year of the expropriation of the nitrate industry.

On the one hand, the political-administrative position of the Justice of the Peace, who were the expression of local power for social control and, on the other, the presence of miners of indigenous origin in the industry mentioned, especially in nitrate family and business networks.

Keywords: mining elites, nitrate industry, “indigenous aristocracy”, modernity.¹³

¹ Proyecto Fondecyt Regular 1190303. Agradecimientos a Ronald Gutiérrez y José Alflorino Torres.

² Instituto de Alta Investigación, Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: pampino50@gmail.com

Los primeros cambios tecnológicos relevantes en el proceso de lixiviación del salitre en Tarapacá se iniciaron, según algunos autores, en los años 1853/1854 éxito asignado a Jorge Smith (Crozier 1997:65), o, a Pedro Gamboni (Bermúdez 1963:139). El año 1854 fue el término de un largo proceso de una economía extractiva que se inició antes que la del guano, quedando rezagada frente a ésta por las dificultades de la extracción de su materia prima, la lejanía de las minas de los puertos de embarque, la escasez de agua y provisiones, la escasez de mano de obra especializada, y baja escala de su producción por las limitaciones de una tecnología preindustrial.

Puede ser una coincidencia que, precisamente, en 1854, el tarapaqueño Ramón Castilla Marquesado, a la sazón presidente del Perú, haya abolido la esclavitud y el tributo indígena (y de castas). Personaje que, además, fue uno de los impulsores de la minería del salitre (Castro 2017). Si bien existe una interesante polémica del alcance efectivo de este tributo (Contreras 1989 y 2005), su importancia simbólica es innegable en la Historia del Perú.

Para la provincia de Tarapacá, ¿fue indiferente o trascendente que uno de los suyos haya sido quien tomara esa decisión política?, ¿tuvo efectos concretos en la relaciones sociales y económicas de su población?, especialmente en la población de los valles interiores, conocida por su catolicismo y tradicionalismo, mientras Ramón Castilla Marquesado promulgaba una Constitución Política moderadamente liberal en 1860 (Sobrevilla 2009:125).

En Tarapacá, la Constitución Política de 1860 tuvo un impacto concreto porque incluía la propiedad de los empleos y, justamente, en esa década crecía un mercado laboral para peones libres generado por la economía del salitre. Comenzaba, por una parte, a observarse la presencia de patrones desconocidos hasta entonces: empresas o compañías con capitales nacionales, internacionales o mixtos y, por otra, un proletariado que también estaba conformado por mano de obra provincial y extranjera.

Lo anterior, no es similar al problema indicado por Nelson Manrique respecto de “la sustitución de la fuerza de trabajo asiática en las haciendas azucareras y la conformación de un proletariado agrario de procedencia serrana afincado en las plantaciones” (1991:253), sino de la existencia de un proceso de industrialización capitalista en la periferia que, tarde o temprano, desarrollaría el modelo clásico de lucha de clases y nacionalismo (Pinto et al., 2003). Entre estos actores, ¿qué papel tuvieron los indígenas de Tarapacá?

¿Se refugiaron en la sierra (valles altos y altiplano) y tuvieron solo vínculos de intercambio comercial temporal con la nueva economía?, ¿los mestizos (castas) fueron solo actores subordinados de este fenómeno, en calidad de peones?, ¿los peones foráneos de las diferentes faenas asociadas a la industria salitrera fueron el proletariado de esta esta nueva estructura social? Solo intentaremos responder la primera pregunta y respecto de una fracción de esa población.

Dicha pregunta amerita una precisión, porque la categoría “indígena” incluye a grupos humanos diferentes e, incluso, con acceso diferenciado al poder. ¿Hubo una elite indígena? Distinción de estamentos que posiblemente se estructuró durante la Colonia y que, en teoría, con el transcurso de la República debió desaparecer o mitigarse, especialmente después de la abolición del tributo indígena. ¿Qué aconteció en Tarapacá? Considerando además que en el periodo estudiado -como ninguna otra región peruana- comenzaba a insertarse en el proceso de industrialización y modernidad prevaleciente en los países centrales.

La persistente idea/imagen que define al indígena como un actor pasivo en Tarapacá (van Kessel, 1980), ya ha sido cuestionada para un periodo muy posterior (González, 2002). Dicotomía que ha tenido también en la historiografía peruana una clásica discusión como la expresada con lucidez por Cecilia Méndez (2011, 2012) entre los destacados investigadores Nelson Manrique y Cecilia Hünefeldt, por una parte, y Heraclio Bonilla, por otra.

Cecilia Méndez se pregunta con agudeza: "¿Por qué es tan difícil concebir la idea de un "indio" con poder y voluntad propia?" (2011:63) Otra de sus preguntas nos parece más acertada para nuestro interés: "¿Por qué el liberalismo tiene que ser prerrogativa de los blancos y los actores urbanos?" (2011:63). La problemática del Estado no la incluimos aquí, a pesar de su importancia crucial para el siglo XIX, porque fue una relación que afectó a todos los actores que habitaban Tarapacá, en tanto a los subordinados como a los que tenían una posición local de poder. Unos y otros enfrentaron el centralismo limeño, expresado por "el círculo de Lima" (Billinghurst, 1875) o "los decentes" (Mc Evoy 1997:202), que, bajo el liderazgo de Manuel Pardo llevó adelante la política de expropiación de la industria salitrera, afectando principalmente a los mineros locales que le dieron el impulso inicial a esta economía después de la decadencia de la minería argentífera de Huantajaya y Santa Rosa. La expropiación de la industria salitrera marca la inflexión de cierre de este artículo. Por lo anterior, la escala de análisis de este trabajo es exclusivamente regional/provincial.

¿Quiénes fueron durante este proceso de industrialización de la minería del salitre los "indios" con poder y voluntad propia?, ¿hubo "indios" que se adscribieron al liberalismo que fue la base ideológica que permitió el desenvolvimiento exitoso de esa industrialización? Si la respuesta es afirmativa, se trataría de una elite que, con cierto eufemismo, para el periodo colonial tardío, Óscar Bermúdez (1986) denominaría de "aristocracia india". Para justificar su aseveración asegura que "puede suponerse que en la sociedad indígena de Pica-Matilla no existen menos aristócratas que en la sociedad española" (1986:49). Estaba pensando Bermúdez en aquellos indígenas que habían recibido "títulos honoríficos" del imperio Inca y de los señoríos aymaras que, para Bermúdez, no eran menos dignos que los "aristócratas" de origen español que llegaron a Pica-Matilla.

A pesar de esa alta valoración que tiene Bermúdez de la elite indígena local, no la menciona en su magnífica *Historia del Salitre*, que cubre esta industria en el periodo peruano. Con excepción de Ana Vilca (1963:116), a la que era imposible de omitir porque ya había sido mencionada expresamente por Billinghurst (1889:12), no menciona a ningún salitrero con apellido indígena. Irónicamente, le dedica un amplio párrafo al exitoso empresario Atanacio Tinaxas (1963:117), sin incluir el apellido materno que era Mamani, quizás por desconocimiento.

En el Ciclo del Salitre ha quedado invisibilizada la presencia indígena a pesar de que hubo una elite estructurada en el periodo colonial que, sostenemos, fue persistente tanto en cargos de poder político-administrativo como en la propiedad de la minería salitrera.

La "aristocracia indígena" en la industria del salitre

Es una tradición que bordea a la mitología la prosapia de las familias tarapaqueñas, como lo es la endogamia a la que se vio impulsada esa población por su tamaño. Son habituales observar las dispensas de parentesco o consanguineidad en los matrimonios de las familias españolas.

También en los testamentos se puede constatar el reconocimiento de paternidad de hijos naturales, del que no estuvo libre ni siquiera el minero más poderoso del siglo XVIII, José Basilio de la Fuente. En esta sociedad endogámica las relaciones que se establecieron entre los caciques o familias de prosapia indígena con los colonos, principalmente españoles, fue un resultado muy natural como lo ha demostrado el genealogista José Alflorino Torres sobre las familias fundadoras de Pica-Matilla (2017).

Lo relevante de la observación de Óscar Bermúdez es que llamó la atención del fenómeno donde las familias de vencedores y vencidos, se fusionaron hacia el término del régimen colonial. Por ejemplo, menciona que el apellido "Quizpe" estaría relacionado con el Imperio Inca, información que recogió de William Bollaert. En la traducción de Horacio Larraín del documento de Bollaert, este autor afirma: "en el año 1826 residía en Mocha una familia indígena noble, apellidada Quispe Sugso descendiente de los Incas" (Larraín 1975:477).

Cuando, durante la Colonia, se institucionalizaron los caciques o gobernadores, emergieron apellidos como Caques, Aravire o Ayavire, Caucoto, Guagama, Taucare, Choque, Lucay, Quiquina, Cayo, Caqueo, Esteban, Cautín, Chacama, entre otros. Según Sergio Villalobos, algunos de ellos fueron capaces de oponerse a algunas medidas de los grandes señores de la plata, como José Basilio de la Fuente, un ejemplo fue el caso de la mita minera, donde reivindicaban mejores salarios (pago en plata y no en especie). Los caciques lograron relevantes concesiones en 1762 Y 1776. Nos interesan algunos nombres de caciques que Villalobos menciona a propósito de esos pleitos:

Cuadro N°1.

Principales y localidades según la mita de José Basilio de la Fuente (1761 - 1776)

Tarapacá	Francisco Lucay	Tarapacá	Francisco Lucay
Tarapacá	Polelo Quigramcha	Guaviña	Tomás de Ojo
Guaviña	Francisco Taiña	Mamiña	Andrés Cautim
Mamiña	José Nacae	Macaya	León Carrillo
Noasa	Lorenzo Bilea	Noasa	Mateo Chacama
Sibaya	Joseph Lucay	Sibaya	Nicolás Contili
Limacsiña	Pedro Córdova	Limacsiña	Dionisio Guilagaisa
Mocha	Juan Cayo	Mocha	Juan Cayo
Usmagama	Gregorio Caqueo	Usmagama	Lorenzo Chaia
Sipiza	Diego Quena	Guasquiña	Diego Hores
Guasquiña	Andrés Esteban	Sipiza	José Guatturi

Fuente: (Villalobos, 1975:309 - 311).

La historiadora Carolina Figueroa, realizando un estudio precisamente sobre la institución del cacicazgo en Tarapacá, complementa lo registrado por Villalobos, al incluir a las autoridades indígenas que eran los cobradores de repartos de la provincia hacia 1773.

Cuadro N°2.

Relación de cobradores de repartos de la Provincia de Tarapacá (1773)

LUGAR	NOMBRE
Tarapacá	Melchor Peñalba
Mocha	Nicolás Xachura
Guaviña	Martín Pacha
Sibaya	Antonio Ilaja
Macaya	León Carreño
Usmagama	Ignacio Taiña
Sotoca	Andrés Guacuano
Parca	Eugenio Callasaya
Sipiza	Juan Taucari
Mamiña	Sebastián Pucicha
Chiapa	Miguel Larama
Limacsiña	Antonio Rivera
Guasquiña	Nicolás Damián
Pica	Diego Puquila
Guaviña	Juan Oxza

Fuente: (Figuroa, 2008:66).

Vemos repetirse algunos nombres como Francisco Lucay en Tarapacá o Juan Cayo en Mocha. Resulta evidente que León Carrillo y León Carreño de Macaya, se trata de la misma persona (ver Cuadros N°1 y N°2).

Si pudiéramos identificar un cargo político-administrativo -en el periodo republicano- similar a lo que fueron estas autoridades coloniales, es decir, que tuviera la relevancia de ejercer poder local, basado en el honor o en sus relaciones políticas con las autoridades superiores, serían los jueces de Paz.

Sabemos que -durante la Colonia- el cacicazgo permitió la participación de una elite indígena en/con los círculos de poder de la elite española y criolla. Por tanto, la gran masa poblacional indígena -incluyendo las castas- quedaron excluidas de las redes del poder colonial.

Posiblemente, la figura del Mariscal Andrés de Santa Cruz Calahumana, descendiente por línea materna del cacicazgo del pueblo de Huarina (Bolivia), puede ser la máxima expresión del ascenso al poder de un indígena mestizo, en el periodo de la consolidación de la Independencia de Perú y Bolivia.

Que en un periodo tan temprano de la República (1841) estuviera Eduardo Caucoto (Castro 2017:343), en el cargo de Gobernador de Tarapacá, el segundo en importancia provincial después del Subprefecto³, nos sugiere la pregunta ¿si en las décadas siguientes ello sería o no posible?⁴

³ Ese año el Subprefecto era Calixto Gutiérrez de la Fuente, uno de los firmantes del Acta de Independencia del Perú, y hermano del Gran Mariscal Antonio Gutiérrez de la Fuente.

⁴ Siguiendo la genealogía de José Alflorino Torres, la hija del precursor de la minería del salitre, Matías de la Fuente Palacios, nieto de José Basilio de la Fuente Haro y Loayza, doña Jacinta de la Fuente Roso casada con José Joaquín Medina, propietarios de los viñedos de Matilla, tuvieron un hijo llamado José Joaquín Medina de la Fuente, quien se casó con Raimunda Henríquez, descendiente del cacique principal de Pica Juan Caucoto y de ese linaje.

Los jueces de Paz, la institución mediadora

Entre los cambios relevantes que trajo consigo el estado-nación fue la desaparición de algunas instituciones como el cacicazgo y la emergencia de la ciudadanía (Figuroa, 2008), pero ello presentaba el problema de la intermediación en una sociedad que estaba lejos de ser democrática y representativa. Tampoco la desigualdad social, cultural y política desapareció por firmar un Acta Pública como era costumbre en esa época, ni siquiera las diversas constituciones lograron la transformación liberal democrática deseada (Jamanca, 2007). Por lo anterior, el papel de los jueces de Paz fue esencial para esa necesaria intermediación entre la comunidad y el aparato político-administrativo.

Este cargo permitía al juez ejercer un poder directo con la población residente en los territorios más apartados de la provincia. Los jueces de Paz trataban los conflictos domésticos, como también a veces problemas graves, donde se recurría a los Gobernadores. “Los jueces de primera instancia y los jueces de paz establecieron una compleja interacción con la comunidad, ya sea para dirimir conflictos internos, así como resolver situaciones cotidianas, sobre todo aquellos jueces que pertenecían a la comunidad” (Díaz et al, 2011:520).

Sobre la base de los concursos para ocupar los cargos de jueces de Paz, hemos construido cuadros de los años 1869, 1871 y 1873, donde se refleja toda la provincia: costa, valles y altiplano. Hemos eliminado todos los distritos costeros (Iquique y Pisagua) y las localidades de la pampa, tanto por razones de espacio como por pertinencia, pues allí hubo menos población indígena originaria de la provincia. También facilita la comparación con los cuadros precedentes. Estos cuadros de jueces de Paz corresponden a los cuadros N° 3, 4, 5, 6, 7, 8 y que pueden consultar en el anexo I.

Hemos puesto en cursiva aquellos apellidos que tenemos antecedentes historiográficos o genealógicos de su origen indígena. Lo relevante en estos cuadros en el análisis comparativo con los cuadros N° 1 y N° 2, es la persistencia de algunos apellidos del siglo XVIII en el XIX como: Lucay, Cayo, Caqueo, Mamani, Ocsa, etc. Y, en algunos casos, en las mismas localidades, como Taucari o Taucare en Sipiza, Cautín en Mamiña, Larama en Chiapa, Ilaja en Sibaya, Callasaya en Parca, Guacucano en Sotoca, Rivera en Limacsiña.

Los Cuadros N°1 y N°2 no abarcan el altiplano (ver Cuadro N°8 Chiapa), donde se encuentran las localidades de Cariquima e Isluga, que corresponden a comunidades aymaras.

Tan relevante era este cargo que una personalidad de la estatura de Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien había ocupado todos los cargos más relevantes del estado peruano (primer mandatario, senador, alcalde, ministro) se postuló en 1874 para ser juez de Paz de Iquique en el periodo de 1875. Ese mismo año lo hizo Guillermo Billinghamurst.

Durante el gobierno de Manuel Pardo hubo resistencia política en Tarapacá debido a su política expropiatoria de la industria del salitre, lo que generó no solo tensiones sino deportaciones de políticos y funcionarios públicos, uno de ellos fue el juez de 1ª Instancia Félix Olcay, a quien en febrero de 1875 se le acusó de parte de la Prefectura por, supuestamente, apoyar la rebelión del Coronel

Gregorio Albarracín⁵, delito que le obligaría ser trasladado a Lima. Olcay no solo sería repuesto en su cargo, sino que se transformaría en uno de los personajes más influyentes de la provincia.

Cabe señalar que los jueces de Paz, por ausencia de los diputados de Minería, también resolvieron litigios entre salitreros, lo que fue clave en la década de 1870 en la venta de los estacamentos⁶ a los Bancos Asociados en el proceso de expropiación estatal (González 2012).

¿Fueron estos apellidos también salitreros? ¿Participaron el ciclo del nitrato de soda como actores de la elite?

Empresarios salitreros de origen indígena

En el periodo estudiado (1854-1875), si bien fue el de la emergencia de las oficinas salitreras de Máquina, las que mayoritariamente fueron construidas por compañías salitreras (Billinghurst 1889), la mayor proporción era de Paradas con tecnología pre-industrial y que fueron construidas por los mineros de la provincia. Sus nombres nos ofrecen pistas de sus dueños, pues solía agregarse el apellido del propietario o del cantón donde estaba localizada (Durán 2015).⁷ Sin embargo, es notoria la ausencia de apellidos indígenas las oficinas de Parada. ¿Es un indicador de que no hubo propietarios de esta procedencia étnica?

A continuación, realizaremos una revisión, que dista de ser exhaustiva, pero nos permite comprobar la presencia de propietarios o peritos de origen indígena, quienes -por lo mismo- formaron parte de la elite empresarial del gremio de los salitreros.

La oficina Tres Marías, ubicada en el cantón de Negreiros, es conocida porque fue temporalmente de propiedad del famoso industrial salitrero James Thomas Humberstone, químico e ingeniero, que introdujo el sistema de lixiviación Shanks-Humberstone en las oficinas salitreras San Antonio de Zapiga y Agua Santa (González 2020). Su socio fue Pedro Perfetti, un comerciante de origen italiano que logró consolidarse como uno de los empresarios más destacados de esta industria (Pinto 1994). Sin embargo, un tercer nombre se escabulle y que fue, nada menos, su descubridor y dueño original: Damián Caques. El mismo apellido de quienes creían descender el último cacique la parcialidad araj-saya (parcialidad de arriba) de Pica.

Simón Urbina, siguiendo a Jorge Hidalgo, afirma que el linaje de los Caques habría alcanzado cacicazgo en 1756:

(...) El linaje de los Caques argumentaba tener aquel derecho por descender del último "reyzuelo" prehispánico llamado Capagaina, gobernante de la parcialidad de Arasaina. Junto a Capagaina, había otros tres caciques denominados Sacagaina, Quilagaina y Utali;

⁵ *El Comercio* de Iquique, Año 1, N° 40, p.3

⁶ El término estacamento proviene de la medida de longitud conocida como "estaca", término que también se empleó en la minería de la plata, y que en la industria del salitre correspondía a 200 varas cuadradas.

⁷ Debido fundamentalmente al uso de nombres católicos, hubo varias San Antonio, San Francisco, San Rosa, Rosario, Resurrección, Ascensión, Carmen, Dolores, Rosario, San José, San Juan, San Lorenzo, San Pedro, Trinidad, etc.,

los cuales, al bautizarse, habrían tomado los nombres de Pedro Caques, Pedro Caucoto, Pedro Sucaques y Pedro Pacanco" (2017:195).

No olvidaremos los apellidos Caques y Caucoto, formaron parte de la nueva elite provincial cuando comenzó a desenvolverse la minería del salitre.

Según los documentos de los Bancos Asociados, durante el proceso de expropiación de las salitreras, se menciona que esta oficina – situada en el cantón Huara y que tenía 105 estacas útiles- fue vendida en Lima al gobierno del Perú por Damián Caques por la suma de 65.000 soles, durante el primer trimestre de 1876.⁸

La tasación de Tres Marías fue realizada por el ingeniero Francisco Paz Soldán. El inventario señalaba que contaba con 4 paradas completas, herramientas necesarias para la extracción y elaboración del caliche, también herramientas de herrería y carpintería. Tenía 2 pozos con agua de 103 y 91 varas, respectivamente. También construcciones, como casa habitación, escritorio, pulpería, panadería, fonda, corrales, polvorín, etc.

¿Por qué desaparece el nombre de Damián Caques? El Jefe Político de Tarapacá, Francisco Valdés Vergara, dice en su Memoria de 1884 que: "Pertenece actualmente a don Pedro Perfetti, quien entregó cancelados a favor del fisco todos los certificados" (1884:132), sin mencionar a Caques.

Caques era propietario de un sitio solar en la caleta Mejillones,⁹ una caleta salitrera donde predominaban los salitreros originarios de San Lorenzo de Tarapacá que trabajaban en el cantón Huara. Por ello, no es extraño saber que tenía terrenos salitrales aledaños (vecino colindante) de la oficina Rosario de Huara¹⁰.

Por último, Damián Caques, participó en un juicio relacionado con la herencia dejada por el salitrero Antolín Morales en Negreiros, en calidad de "perito" en 1871, lo que demuestra su importancia como experto para las autoridades de la época. En ese mismo juicio participó como testigo (la oficina salitrera era "Carmen de Morales") Francisco Caucoto, un apellido de linaje piqueño que ha florecido hasta la actualidad (Núñez 1985:158). Sabemos que Caques y Caucoto venían del mismo linaje.

En ese pleito también participaron Gaspar Caucoto, quien certifica el testimonio de doña Manuela Rivera porque ésta no sabe firmar. Y Mariano Caucoto fue testigo de actuación. Sabemos por estos documentos que Mariano era de profesión sastre, y tenía a la sazón (1876) cuarenta años, estaba casado y era un vecino de Iquique. La oficina Carmen fue tasada en doce mil soles, lo que al parecer fue una oferta modesta considerando sus 114 estacas. Los dueños esperaban un pago de 21.000 soles.

⁸ Archivo Regional DIBAM de Tarapacá (en adelante AIT), Fondo SERNAGEOMIN (en adelante FSG), Vol. 4, Libro Oficina Tres Marías, Año 1876, Fojas s/n.

⁹ AIT, FSG, Vol. 4, Libro Oficinas Carmen y Chilena de Paradas, Cantón Negreiros, Año 1876, Fojas s/n.

¹⁰ AIT, FSG, Vol. 1, Libro Oficina Rosario de Huara, Títulos Juan Vicentelo y Fuentes, Año 1896 (conforme con el original), Fojas s/n.

La relación familiar entre la extensa familia Caucoto, con otras familias de igual origen, como Oxa u Ocsa, era imposible que no se expresara en el mundo del salitre. Uno de los más conocidos salitreros de la época peruana, cuyos pleitos de propiedad se extendieron al periodo chileno, fue Francisco de Paula Marquezado, propietario de la oficina salitrera San Francisco Marquezado del cantón del Sur. Sin embargo, sus estacamentos fueron inicialmente de propiedad de la familia Oxa: Manuel Oxa, su hermana María Manuela, e hijos legítimos de Adrián Oxa.¹¹

Otro apellido inconfundiblemente piqueño es Huarcaya o Guarcaya. Su relación con el salitre lo vemos en una solicitud de adjudicación de un criadero de salitre¹² de 22 estacas, donde aparecen Juan Guarcaya y su familia, compuesta por su esposa, su hija Rosa, Petrona Vicentello, Antonia y Fulgencia Vicentello, Esteban Caruncho, José Manuel Guarcaya, Joaquín y Pedro Guarcaya.¹³ Este estacamento posteriormente formará parte de la oficina salitrera Santa Emma, que sería de propiedad de Marcelo Portocarrero y Juan C. Luza, quienes la vendieron posteriormente a Pedro José Pardo y German Schmidt.

Hemos mencionado al apellido Cayo como principal entre los naturales de la provincia. En 1876, en el cantón Yungay, el salitrero Vicente Mendizábal realizó todas las gestiones para vender al Gobierno del Perú, su establecimiento llamado "Asunta de Otaiza" por un monto de cinco mil soles¹⁴. Otaiza lo había adquirido de Miguel Peragallo y antes fue de Vicente Mendizábal. En el proceso de venta tuvo un papel administrativo relevante el juez de Paz de ese cantón: don F. Cayo. En los cuadros de los jueces de Paz, hemos encontrado a ese apellido en Guaviña, Usmagama, Limacsiña y Matilla (ver Cuadro N°7).

Posiblemente el apellido aymara más común de la provincia es "Mamani", y lo hemos visto presente desde los albores de la minería del salitre. En agosto de 1876, el conocido salitrero Ascencio Loayza, vecino del pueblo de Tarapacá, realizó todos los trámites para la venta de su oficina de Paradas "Ascensión" en la cantidad de treinta mil soles, ante el cajero fiscal Mariano Olazábal y el representante de los Bancos Asociados, Carlos Gallagher. En esta importante operación fue testigo Marino Mamani.¹⁵

Otro apellido aymara no menos conocido que Mamani es Choque.

El estacamento San Rafael¹⁶ fue denunciado a la diputación de Minería en 1857. Estaba ubicado en el cantón Sur Viejo, alcanzando 250 estacas, y los dueños originales fueron Patricio Dowling, Rafael Falcón y María Choque y su familia¹⁷. Debido a deudas contraídas por Dowling y Falcón con los habilitadores terminaron vendiendo sus respectivas partes. No así María Choque que, hemos podido deducir, que fue la descubridora de este importante criadero de salitre, puesto de

¹¹ AIT, FSG, Vol. 694 (1er. Juzgado), Libro Oficina San Francisco de Marquezado, Cantón del Sur, Año 1904, Fojas s/n.

¹² Este concepto de "criadero", utilizado frecuentemente en los documentos, posiblemente proviene de la minería colonial influida por la alquimia que consideraba a los minerales en proceso de perfección. Para el caso salitrero -hasta el siglo XX- existía la percepción de que el caliche crecía y se regeneraba después de ser extraído.

¹³ AIT, FSG, Vol. 6, Libro Oficina Santa Emma (of. Brac), cantón del Sur, Año 1878, Fojas s/n.

¹⁴ AIT, FSG, Vol. 1, Libro Oficina de Paradas Asunta de Otaiza Hnos., Año 1886 (conforme con el original), Fojas s/n.

¹⁵ AIT, FSG, Vol. 1, Libro Oficina de Parada Ascensión de Loayza, Cantón de Negreiros, Año 1885 (conforme con el original de 1876), Fojas s/n.

¹⁶ Uno de los más complejos litigios salitreros fue aquel de la oficina de Paradas "San Rafael", que se prolongó en el tiempo afectando a la propiedad de la oficina de Máquina "Granja".

¹⁷ AIT, FSG, Vol. 10, Libro Oficina San Rafael de Orriols (La Granja), Cantón del Sur, Año 1876, Fojas s/n.

Dowling era un comerciante y Falcón era sastre. Lamentablemente, no hemos podido encontrar otros rastros de María Choque y su familia.

En cambio, sí hemos encontrado a un diputado de Minería llamado Pascual Choque, en diciembre de 1870, que eran cargos a los que se postulaba y eran muy apreciados por su importancia estratégica para el empresariado minero. Participó de una remensura en un lugar llamado Encañada de la Concepción¹⁸. Coincidentemente, en el mismo expediente, en otro lugar denominado Altagracia, del cantón Yungay, fechado 25 de febrero de 1867, se hizo entrega de terrenos a Mariano Rodo y C^o, y entre los testigos¹⁹ estuvo José Choque, quien también era considerado un perito salitrero.

Otro apellido aymara de particular belleza es Colquehuanca (piedra grande de plata), según Ludovico Bertonio (2008). El dueño de la oficina salitrera denominada "Silencio", del cantón de Negreiros, Calixto Zegarra, en el año 1876 realizó los trámites para vender su propiedad compuesta de 34 estacas y media, incluyendo los bienes muebles e inmuebles, animales, herramientas, máquinas, depósitos, etc., por un monto de 14 mil soles. En la revisión de títulos, ante la Comisión de Abogados, Zegarra declaró que le compró parte de su estacamento "al finado Pascual Colquehuanca".²⁰

Uno de los apellidos que se repite entre los jueces de Paz es Callasaya, profundamente aymara, linaje que se ha extendido hasta la actualidad con destacados profesionales. Hemos descubierto a Dámaso Callasaya en el gremio minero de salitreros, en sociedad (y lo más probable en parentesco) con uno de los más destacados salitreros: Simeón Castro Medina, natural del pueblo de Tarapacá.

Uno de los salitreros más poderosos de Tarapacá, durante el periodo peruano, fue Simeón Castro Medina, dueño de la oficina Ramírez y Rosario de Huara, cuya familia gozó también de gran poder político, entre los que se destacó su sobrino Juan Vernal y Castro. Sabemos que Dámaso Callasaya, formaba parte de esa poderosa red familiar, porque estuvo incluido en uno de sus pedimentos en el año 1868, 80 estacas en Huara, junto a la esposa de Simeón Castro Idelfonsa Vicentelo, además de Antonia y Eugenia Medina, Isabel Carpio de Vicentelo, Cristina Narcisca Vicentelo, José Vicentelo, Lucía Medina, Eulalia Soto y Bartola Castro.²¹

En el cantón Pampa Negra, hubo un estacamento conocido como "Ascensión de Capetillo", por su dueño Tomás Capetillo que, como es corriente, no fue el descubridor. Este estacamento contaba con 7 estacas de propiedad de la señora Felipa Ramírez, 3¹/₂ estacas las vendió a Francisca Copaiza, quien, a su vez, hizo lo propio con Tomás Capetillo²². Posiblemente la compradora Francisca su apellido fue una mala transcripción de Copaira, el que está entre las familias fundadoras de Pica (Torres:1133).

En el ascenso social de estas familias principales de origen indígena que encontró durante este periodo salitrero inicial un campo fértil para su desarrollo no fue solo a través del cateo e

¹⁸ AIT, FSG, Vol. 15 a fs 14, Libro Oficina San Pablo (con terrenos de Santa Rosa), Año 1882, Fojas s/n.

¹⁹ Los testigos de actuación eran personas que formaban parte de verdaderas redes sociales, porque sus nombres eran recurrentes y, por cierto, tenían que ser letradas y conocedoras de las normativas mineras.

²⁰ AIT, FSG, Vol. 428, Libro Oficina de Parada Silencio de Calisto Zegarra, Títulos y testimonios, Año 1876, Fojas s/n.

²¹ AIT, FSG, Vol. 1, Libro Delegación Fiscal de Salitreras, Títulos de 88 estacas en Huara (Juan Vicentelo Fuentes), Año 1879, Fojas s/n.

²² AIT, FSG, Vol. 1, Libro Actas A (Aurora, Amelia, Agua Santa, Agustina, Abra, etc.) con terrenos de Santa Rosa), Año 1889, Fojas s/n.

implantación de Paradas salitreras, hubo otras formas de acceder o conservar el poder. Un ejemplo interesante es el apellido antiguo Aravire, Ayavire o Aduvire.²³

Fue muy frecuente que los vendedores -durante la expropiación de las oficinas salitreras- se hicieran representar por abogados, quienes se encargaban de todo el proceso frente a las comisiones de ingenieros y abogados que imponían los Bancos Asociados que representaban al gobierno del Perú.

Existió una oficina llamada San Antonio de México, ubicado en el cantón San Francisco, cuya dueña, Martina Rodríguez, recurrió al Dr. José Santos Aduvire, para la venta al "Supremo Gobierno del establecimiento de Paradas denominado "San Antonio de Méjico" por medio del Señor Cajero Fiscal y del Agente General de los Bancos Asociados en este puerto"²⁴. La operación se realizó en Iquique el 7 de diciembre de 1877, entre el Dr. Aruvire, quien era vecino de este puerto, y por parte del gobierno peruano Carlos L. Richardson y el cajero fiscal Modesto Molina. El estacamento poseía diez estacas, de las cuales se habían trabajado cuatro, y el monto acordado fue de 6.810 soles de la época.

El primero de marzo de 1876, José Santos Aduvire²⁵ fue nombrado Promotor Fiscal, rubricado por el juez de 1ª Instancia Dr. Zacarías Bermúdez. No sería el único abogado entre aquellos apellidos antiguos de Tarapacá que detectamos en los archivos salitreros.

Efectivamente, la presencia indígena en la industria del salitre se expresó de otras formas que no fuera solo el pedimento o la compra de terrenos salitrales. En todo el proceso que llevó a la Compañía *Hainsworth* (posteriormente *Campbell, Outram Cº*) a la adquisición de diversas oficinas y estacamentos, para lograr levantar dos de las oficinas más emblemáticas de la industria del salitre: San Antonio de Zapiga y Agua Santa (González, 2020), hubo litigios que se debieron resolver previa venta a los Bancos Asociados durante a expropiación. En dichos litigios fueron fundamentales los "peritos" que eran nombrados por jueces comisionados. En un litigio por doce estacas de la oficina (entonces de Paradas) Agua Santa, se nombró el día 9 de abril de 1872 a Remigio Aica, quien aceptó "el cargo y juró en la forma prescrita por la ley, ofreciendo desempeñar fiel y legalmente según su leal saber y entender, sin agravio de partes"²⁶ En ese mismo juicio fue testigo de actuación Manuel Alache, un apellido todavía muy extendido en la zona de Pica.

Hemos identificado a Gabino Mollo, perteneciente a una familia "que descende de indígenas de Pica" (Torres, 2017:726), en la venta de 48 estacas por parte de la Compañía Quiroga Hnos.²⁷ Esas estacas las obtuvieron por compra a varios vendedores, siete de ellas fueron de Gabino Mollo, quien las vendió a Juan de Dios Castro y este a Quiroga Hnos, en 1872.²⁸ De allí nació la oficina

²³ Es tan antiguo este apellido que en el repartimiento de la encomienda de Lucas Martínez Vegazo, según la cédula de Pizarro de 1540, los principales asignados como fueron Opo, Ayavire, Taucari, Ayaviri, Chuquechambecko (Trelles 1982:160).

²⁴ AIT, FSG, Vol. 4, Libro Oficinas Carmen y Chilena de Paradas, Cantón Negreiros, Año 1876, Fojas s/n.

²⁵ José Santos Aduvire fue dueño del periódico *La Voz del Pueblo*, fundado en 1874, y por tener una perspectiva crítica al gobierno del Manuel Pardo Aduvire fue perseguido. En sus dependencias fue atacado su principal redactor el periodista chileno Manuel Castro Ramos, quien fuera asesinado por la policía, generando uno de los conflictos urbanos más recordados en la ciudad de Iquique hasta la actualidad.

²⁶ AIT, FSG, Vol. 22, Libro Oficinas San Antonio, Encañada, Jazpampa Abajo y Agua Santa, Cantón Negreiros, Año 1876, Fojas s/n.

²⁷ Quiroga Hnos., fueron dueños de varias oficinas salitreras, entre ellas Progreso y Buen Retiro.

²⁸ AIT, FSG, Vol. S/Nº, Libro Oficina Acta de la oficina Aurora (Walters Hnos.), Año 1889, Fojas s/n.

“Abra de Quiroga”. Por razones de espacio, no es posible profundizar la pesquisa de salitreros de origen indígena en el desarrollo de la industria del salitre durante el periodo peruano. Sin embargo, no podemos excluir dos apellidos que, sin duda, se destacaron: Olcay y Quisucala.

La importancia de ser Olcay o Quisucala

La familia Olcay

Juan van Kessel, menciona una polémica “por el nombramiento de un cacique, Maldonado, por el Alcalde de Pica y el Gobernador Subdelegado de Tarapacá, contra la voluntad del “común de los indios”, que tenían por candidato a kuraka a un tal Olcay” (1980:174). Triunfando este último. La referencia sobre el “kuraka Olcay” en el Pica colonial, nos permite preguntarnos sobre esta familia cuya simiente continuó en el periodo salitrero.

Carolina Figueroa menciona a Santos Olcay, un cacique del padrón de Pica, en una disputa de poder con Julián Estica, alrededor de 1836, por el cargo de protector y defensor de indios, el que obtendría Olcay. Nos interesa la forma como se autodefine Santos Olcay:

“Yo soy de origen indígena, limpio y sin mancha alguna. Mi conducta juiciosa y moderada recomiendan mi persona. Los destinos que he ejercido ya de cacique, ya de diputado de aguas, ya de regidor municipal por nombramiento de los jefes, gobernadores legítimos y observadores de la ley ()” (Figueroa 2008:77).

A Santos Olcay le continuaría su hijo Manuel Silvestre Olcay, lo que era frecuente.

Hans Gundermann y Héctor González, se refieren a casos de indígenas que se distancian los indios comunes, a pesar de la República y sus promesas liberales. Según estos autores, hubo algunos que: “como Santos Olcay, un individuo que sigue registrado como “indígena” del padrón de Pica, pero se encuentra en Tarapacá donde posee varios predios, un molino y personal de servicio negro a su cargo” (2017:65). Resulta evidente que los cargos de intermediación entre las poblaciones indígenas y la administración colonial, como la institución del cacicazgo, permitieron la acumulación de poder político, económico y prestigio, constituyendo una elite que seguirá persistiendo durante el siglo XIX, hasta que la modernidad y la industrialización -en la apartada Tarapacá- la obnubilará por emergencia de la estructura de clases sociales propia del capitalismo.

En la moderna provincia Litoral de Tarapacá, la autoridad principal era el Prefecto, y la que seguía en importancia era, sin duda, el juez de 1ª Instancia. Con el crecimiento poblacional, tanto por la demanda de la propia industria como por la construcción del ferrocarril de Iquique a La Noria, la autoridad de este juez fue creciendo.

El Dr. Hilario Liendo, era el juez de 1ª Instancia al momento de jurar el primer Prefecto de la Provincia Litoral de Tarapacá el 26 de diciembre de 1868, el coronel Miguel Vallerriestra. Liendo contaba con los conjueces: Drs. Juan Pablo Bermúdez y Félix Olcay.

En el mes de diciembre 1870, se produjo un acontecimiento administrativo relevante, el conjuer de 1ª Instancia Félix Olcay, al observar que se había cumplido el plazo estipulado para la denominación de las ternas de los jueces de Paz de toda la provincia, y que el Juez Liendo no realizaba la gestión respectiva, tomó la decisión que el caso ameritaba. A partir de ese año Olcay fue el Juez de 1ª Instancia y tendrá un papel clave en dicha década.

El primer salitrero que pesquisamos con ese apellido es Lorenzo Olcay. Quien le solicitó al diputado 2º de Minería, Matías Hidalgo, un criadero de salitre en el cantón de Cocina, en un punto llamado Rinconada. La fecha es agosto 9 de 1867.²⁹

Hemos señalado anteriormente que no se encuentran oficinas salitreras que incluyen un apellido indígena³⁰, sin embargo, existió Santa Rosa de Olcay. Fue una pequeña Parada en el antiguo punto de Chiniquiray en el cantón de Pampa Negra. El origen de esta oficina es interesante, los mineros Félix Aranívar y Mariano Olcay catearon 10 estacas cada uno sin establecer linderos entre ambos. Cuando Aranívar agobiado de deudas se vio obligado a entregarla en parte de pago a los Señores *Martin Kunssent Cº*, no estableció la separación de su propiedad respecto de la de Mariano Olcay. Posteriormente, ese estacamento pasó a manos de Elías Loaiza Egoaguirre y Guillermo Trillo, quienes reconocieron el derecho de los herederos de Mariano Olcay a la mitad del estacamento. El heredero de Mariano Olcay resultó ser el Dr. Félix Olcay. De ese modo, surge la una sociedad que dio por origen a la oficina Santa Rosa de Olcay, sita en Chiniquiray que, además agregó otros estacamentos de propiedad de Ángel Loaiza.

En el proceso de expropiación la venta de Santa Rosa de Olcay, se realizó en diciembre de 1876, siendo el representante de los propietarios el abogado Dr. Olcay. En síntesis, la oferta fue por 13 mil soles, incluyendo el establecimiento "con todos sus anexos i dependencias, enseres, herramientas y útiles; todo conforme a los linderos que se designan en los títulos y el inventario anexo a esta escritura"³¹.

Mariano Olcay, reconocido cateador y vecino de Chiniquiray, aparece en diversos expedientes de oficinas de los cantones del sector norte de la pampa salitrera, como en la oficina La Patria o Chiniquiray³² y en el caso de la Casa *Campbell, Outram Cº* que, cuando comenzó a comprar propiedades para organizar sus oficinas San Antonio de Zapiga y Agua Santa, también adquirió 2 estacas que habían sido de Mariano Olcay³³.

Una situación similar aconteció con la oficina salitrera Compañía, del cantón Zapiga. Su dueño, Juan Ramírez, en enero de 1870, en Lima, debió demostrar que le compró a Mariano Olcay, en 1840, 2 estacas de criadero de salitre en dicho lugar, las que fueron reconocidas por las comisiones de abogados e ingenieros.³⁴

²⁹ *El Mercurio* de Tarapacá, agosto 28 de 1867, p. 3

³⁰ Existió una oficina salitrera llamada San Antonio Nuevo hacia 1876, después se conocería como Normandía, de propiedad de Gregoria Coca viuda de Marquina, un matrimonio boliviano radicado en La Tirana. El apellido Coca en Tarapacá se considera de origen indígena.

³¹ AIT, FSG, Vol. 4, Libro Oficina Santa Rosa de Olcay, Cantón Chiniquiray, Año 1887 (conforme con el original), Fojas s/n.

³² AIT, FSG, Vol. 3 (Cartera), Libro Oficina Patria o Chiniquiray (Gibbs y Cº), Año 1876, Fojas s/n.

³³ AIT, FSG, Vol. 11 (y adición N° 388), Libro Oficina San Antonio de Zapiga (Adición Oficina Agua Santa), Año 1884 (conforme con el original), Fojas s/n.

³⁴ AIT, FSG, Vol. 4/77, Libro Oficina Compañía (Testimonios y Títulos Juan Ramírez), Año 1876, Fojas s/n.

No todo fue armonía para este antiguo cateador, pues junto con José Ramírez Murillo realizaron un denuncia en Pampa Negra, a través de un cartel publicado en *El Mercurio* de Tarapacá a inicios de 1860, al que se opuso Luis Bustos, vecino de Yungay, quien alegaba que ese pedimento se superponía a sus terrenos los que, precisamente, le fueron entregados por el propio Mariano Olcay, que actuó como perito en 1856. Finalmente, le correspondió a Mariano Perea, juez de Paz del Cantón de Pampa Negra, resolver el complejo problema.³⁵

Hubo otro Olcay, también propietario de diversos estacamentos, contemporáneo de Mariano: Juan de la Cruz Olcay.

El litigio anterior entre Luis Bustos y Mariano Olcay, trata de los terrenos que darían origen a la oficina Santo Domingo de Loayza y Pascal. Esta salitrera durante el proceso de expropiación era de propiedad de Domingo Flores, quien reconoce como el descubridor del estacamento a Pantaleón Amas, el que, a su vez, lo vendió a Juan de la Cruz Olcay. Al fallecimiento de Olcay su heredera fue Lastenia Olcay, soltera, por tanto, con plenos derechos para vender. Flores le compró a Lastenia 8 estacas³⁶, para seguir ampliando su propiedad.

Juan de la Cruz adquirió diversos estacamentos, entre otros, a Félix Aranivar, Mariano Olcay, y a la viuda de Mariano Arzola. Sus terrenos de Chinquiquiray los transfirió a Mariano Ossio Menor.³⁷ También fue propietario de la oficina Huáscar o San Antonio de Peñaranda³⁸.

Para cerrar el perfil de este personaje, cabe destacar que, como ciudadano, Juan de la Cruz Olcay fue juez de Paz de Tarapacá, entonces la capital, por tanto, era el cargo más influyente entre todos los jueces de Paz de la provincia.

Hemos pesquisado a otros "Olcay" involucrados en el desenvolvimiento de la industria del salitre, a saber: Manuel y Adolfo Olcay, testigos en el proceso de expropiación de la oficina de Parada Paposo de Modestio. Por su parte, Rafael Olcay lo fue en la venta de la oficina Católica, cuyo dueño era Juan Bacigalupo, después de adquirirla a la familia Hidalgo.

La familia Quisucala

Como no es nuestro interés lo genealógico, identificamos a Miguel Quisucala Ariste como el principal empresario salitrero de esta familia. Habría nacido en 1820 en La Tirana. Sin embargo, es muy relevante observar los apellidos de su esposa: Antonia Valverde Granadino Oviedo; es decir, era hermana de Estanislao y Marcos Granadino, quienes organizaron la Casa Granadino una importante compañía salitrera.

Este grupo familiar fue muy exitoso tanto en sus actividades agrícolas como mineras. Con relación a esta última, hemos registrado en *El Mercurio* del 13 de enero de 1867, una petición de

³⁵ AIT, FSG, Vol. 344, Libro Oficina de Parada Santo Domingo (Domingo Flores), Pampa Negra, Año 1876, Fojas s/n.

³⁶ AIT, FSG, Vol. 344, Libro Oficina de Parada Santo Domingo (Domingo Flores), Pampa Negra, Año 1876, Fojas s/n.

³⁷ AIT, FSG, Vol. 383, Libro Oficina Santiago y Camiña o Saca Si Puedes (Mariano Ossio Menor), Año 1878, Fojas s/n.

³⁸ AIT, FSG, Vol. s/Nº, Acta de entrega de cincuenta y seis estacas de terreno salitral a D. Pedro Perfetti (oficinas Huáscar o San Antonio de Peñaranda), Año 1894, Fojas s/n.

criadero de salitres encabezada por el conocido salitrero Agustín Orriols³⁹, junto con una sociedad compuesta por Petrona Granadino de Orriols, Melitón Casacubeta, Estanislao Granadino, Pedro Orian, Antonia Granadino de Quisucala, e hijas Manuela, Wenceslada, Narcisa y Elisa Quisucala. Por cierto, también Miguel Quisucala⁴⁰. En el mismo número del periódico, vemos varias peticiones de terrenos para fines agrícolas solicitados por Miguel y su familia.

Al año siguiente, en febrero 12 de 1868, vemos otro cartel, donde el peticionario es el poderoso salitrero Juan P. Ossio⁴¹, quien al definir los linderos de su estacamento menciona los intereses (terrenos) del Sr. Corssen⁴², donde especifica que "antes fueron del Sr. Quisucala"⁴³.

Estamos frente a una red familiar de poder político y económico provincial relevante. Tanto es así que, sorprendió a los periodistas de *El Mercurio* de Tarapacá un cartel publicado en el mismo periódico, donde los señores Melitón Casacubeta, Estanislao Granadino y Agustín Orriols "piden parte de la bahía de este puerto, teniendo por longitud su pedido desde el sitio llamado Colorado hasta la punta llamada Gibraltar que tiene una extensión de dos millas." Es decir, casi todo el litoral norte del puerto de Iquique⁴⁴.

Los hermanos Granadino y sus esposas, junto a Miguel Quisucala y su mujer, eran el círculo más íntimo de esta red de poder. La oficina San Vicente de Granadino, sita en el Cantón Cocina, estaba compuesta de 73 estacas, con sus instalaciones y pozos, el precio de venta que obtuvo de los Bancos Asociados expresa una excelente tasación: trescientos mil soles⁴⁵.

Miguel Quisucala tenía por residencia, en tanto salitrero, en el pueblo de Cocina, porque esta familia extendida tenía sus viviendas en el puerto de Iquique. En la pampa de Cocina fue donde adquirió la mayor cantidad de estacamentos, como lo demuestra la venta al Gobierno del Perú la oficina San Carlos⁴⁶. También allí se destacó como perito, asistiendo en la entrega de criaderos de salitre en remensuras, como aconteció con la oficina La Peruana⁴⁷ de Virginia Loayza viuda de Zavala.

Por último, cabe destacar a un Quisucala que no fue salitrero, pero su persona demuestra el ascenso social y cultural de una familia de raíces indígenas. Se trata de Esteban Quisucala Valverde, quien estudió Literatura en el Instituto Nacional de Chile, donde defendió su tesis de graduación en 1861 con un discurso sobre Atahualpa. El periódico local se refiere de esta forma al hijo pródigo:

Damos a continuación el "Discurso de Atahualpa" presentado en los exámenes de literatura del Instituto Nacional de Chile, por el joven D. Esteban Quisucala hijo de esta provincia. Nos complacemos que nuestra juventud en el extranjero haga progresos en los diferentes ramos de sus estudios para que algún día sean buenos ciudadanos útiles a la patria, derra-

³⁹ Dueño de las oficinas Carmen Alto y San Rafael.

⁴⁰ *El Mercurio* de Tarapacá N° 263, Año VIII, 13 de enero de 1867, p. 4

⁴¹ Los hermanos Ossio fueron dueños de la oficina Camiña, entre otras.

⁴² Fernando Corssen fue dueño de la Máquina Hanza, en el cantón Cocina.

⁴³ *El Mercurio* de Tarapacá N° 315, año IX, febrero 12 de 1868, p.4.

⁴⁴ El mismo que sería arrasado con el maremoto del 13 de agosto de ese año, 1868.

⁴⁵ AIT, FSG, Vol. 4 (número original 132), Libro Oficina San Vicente de Granadino, Año 1877, Fojas s/n.

⁴⁶ AIT, FSG, Vol. 373, Libro Oficina San Carlos, Año 1878, Fojas s/n.

⁴⁷ AIT, FSG, Vol. 2, Libro Oficina Peruana, Cantón Cocina, Año 1877, Fojas s/n.

mando en ella los principios de civilización y cultura que han adquirido por medio de sus estudios⁴⁸.

En la primera etapa del periodo chileno, con un criterio muy práctico, en las localidades del interior de la provincia, se nombró autoridades a los vecinos más connotados y reconocidos de nacionalidad peruana (que sabemos podían ser de origen indígena). El censo peruano de 1876 reconocía que había en Tarapacá 16.686 indios de un total de 38.225 personas (43.7%). Sin embargo, los censos chilenos no considerarán la variable étnica.

Deberá debatir la importancia de los resultados del trabajo, no repetirlos. Para ello, utilizará bibliografía especializada y evitará utilizar un número excesivo de citas. En esta sección se deberá evitar el desarrollo de un resumen del contenido del artículo. Una sección combinada de Resultados y Discusión también es aceptada.

Referencias

Libros

BERMÚDEZ, O. *El oasis de Pica y sus nexos regionales*. Arica: Ediciones de la universidad de Tarapacá, 1986.

BERMÚDEZ, O. *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1986.

BERTONIO, L. *Vocabulario de la lengua aymara*. La Paz: Ediciones del Instituto de Estudios Bolivianos, 2008.

BILLINGHURST, G. *Rápida ojeada sobre la Cuestión Salitre*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1875.

BILLINGHURST, G. *Los capitales salitreros de Tarapacá*. Santiago: Imprenta de El Progreso, 1889.

DURÁN, S. *Cuatrocientas oficinas salitreras. Ciento cincuenta años de historia tarapaqueña*. Iquique: Oñate Impresores, 2015.

MC EVOY, C. *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

TORRES, J. A. *Familias fundadoras de Pica y Matilla. Incluye Cumiñalla, La Huayca, Huatacondo, Quillagua y el puerto de El Loa, 1590-2015*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, 2007.

⁴⁸ El Mercurio de Tarapacá N°1, Año 3, 9 de junio de 1861.

URBINA, S. *Poblaciones y autoridades de Tarapacá. Desde la incorporación al Tawantinsuyo hasta la organización del estado colonial (siglos XV-XVII). Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, mención Historia de Chile.* Santiago: Ediciones de la universidad de Chile, 2017.

VALDÉS, F. *Memoria sobre la administración de Tarapacá presentada al Supremo Gobierno.* Santiago, Imprenta de la República, 1884.

Artículos

BOLLAERT, W. Descripción de la provincia de Tarapacá. (Introducción, traducción y notas de Horacio Larraín B.). *Norte Grande*, 1975, Vol. 1. N° 3-4, p. 459-479. 1975

CONTRERAS, C. Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post-independencia. *Histórica*, 1989, Vol. XIII, N° 1, p. 9-44.

CONTRERAS, C. El impuesto de la contribución personal en el Perú del siglo XIX. *Histórica*, 2005, Vol. XXIX, p. 67-106.

CASTRO, L. 2017. Las balas del niño Dios: la batalla de Tarapacá y la formación de la nación en el extremo sur del Perú. *Historia Unisinos*, 2017, Vol 3, N° 21, p. 426-443.

DÍAZ, A; Ruz, R., & GALDAMES, L. Participación de la población indígena en Arica y Tarapacá en la política y la justicia comunitarias durante el siglo XIX. *Revista de Estudios Históricos-Jurídicos*, Vol. XXXIII, p. 511-532.

FIGUEROA, C. Continuidad y cambio: la institución del cacicazgo y la problemática ciudadana en Tarapacá (norte de Chile), desde el periodo tardío colonial hasta 1837. *Revista Andina*, 2008, N° 46, p. 61-82.

GONZÁLEZ, S. La resistencia de los tarapaqueños al monopolio salitrero peruano durante el gobierno de Manuel Pardo, desde el estanco a la expropiación (1872-1876). *Chungará*, 2012, Vol. 1, N° 44, p. 101-114.

GONZÁLEZ, S. Agua Santa, espacio pivotante de la industria del nitrato de soda en Tarapacá. Los periodos "peruano" y "chileno" de la oficina más emblemática del ciclo de expansión del salitre. *Interciencia*, 2020, Vol. 45, N° 9, p. 434-440.

JAMANCA, M. El liberalismo peruano y el impacto de las ideas y de los modelos constitucionales a inicios del siglo XIX". *Historia Constitucional*, 2007, N° 8, p. 273-287.

MANRIQUE, N. La historiografía peruana sobre el siglo XIX. *Revista Andina*, 1991, N° 1, p. 241-259.

PINTO, J.; VALDIVIA, V., & ARTAZA, P. Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890). *Historia*, 2003, Vol. 36, p. 275-332.

PINTO, J. La presencia italiana en el ciclo salitrero peruano-chileno: Tarapacá, 1860-1900. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 1994, N° 10, p. 7-30.

SOBREVILLA, N. Batallas por la legitimidad: constitucionalismo y conflicto político en el Perú del siglo XIX (1812-1860). *Revista de Indias*, 2009, Vol. LXIX, N° 246, p. 101-128.

VILLALOBOS, S. La mita de Tarapacá en el siglo XVIII. *Norte Grande*, Vol. I. N° 3-4, p. 301-312.

Archivos y Periódicos

Archivo Regional de Tarapacá (AIT).

DIBAM, Fondo Sernageomin (FSG).

El Mercurio (Tarapacá).

El Mercurio (Iquique).

Anexo

Cuadro N°3

1869	1871	1873
DISTRITO DE TARAPACÁ	DISTRITO DE TARAPACÁ	DISTRITO DE TARAPACÁ
1ª Terna	1ª Terna	1ª Terna
Casimiro Trillo	Diego Arias	Casimiro B. Trillo
Gaspar Contreras	Melchor Riveros	Manuel Perea
Miguel Carpio	Ramón E. Viguera	Eugenio Butrón
2ª Terna	2ª Terna	2ª Terna
Mariano Dávila	Pedro J. Mercado	Pedro José Mercado
Pedro José Mercado	Manuel Perea	Mariano Perea
José Mariano Verazaluze	José Quiroga	Agustín Tapia
Guaviña	Guaviña	Guaviña
<i>Manuel Matías Cayo</i>	<i>Juan Cayo</i>	<i>Manuel Cayo</i>
Manuel Capetillo	Juan Soto	Francisco González
<i>Juan Cayo</i>	<i>Manuel M. Cayo</i>	<i>Apolinar Jatamaya</i>
Coscaya	Coscaya	Coscaya
<i>Benito Paicho</i>	Manuel Heredia	Manuel Heredia
Narciso Pereira	Eugenio Bueno	Marcelino Pereira
Manuel Heredia	Manuel Pereira	Mariano Lozano
Laonzana	Laonzana	Laonzana
<i>Manuel Bilca</i>	<i>Mariano Guacte</i>	Antonio Guacte
<i>Bartolomé Chimaja</i>	<i>Bartolomé Chimaja</i>	Felipe Zalazar
<i>Victorino Chimaja</i>	<i>Eugenio Guacte</i>	<i>Manuel Vilca</i>

Fuente: *El Mercurio* (Tarapacá) y *El Mercurio* (Iquique). Elaboración propia.

Cuadro N°4

1869	1871	1873
DISTRITO DE PICA	DISTRITO DE PICA	DISTRITO DE PICA
1ª Terna	1ª Terna	1ª Terna
Manuel Abel Loayza	Manuel Bermúdez	Juan L. Morales
Mateo Bermúdez	Narciso Lema	Francisco Zúñiga
Juan Luza Morales	Hilario Contreras	Casiano Arroyo
2ª Terna	2ª Terna	2ª Terna
Bernardo Bermúdez	Mariano Barreda	Hilario Contreras
Francisco P. Marquezado	Lorenzo Lema	Daniel Luza
José María Loayza	José A. Barreda	Julián Lecaros
Matilla	Matilla	Matilla
Mariano D. Loayza	Eusebio Henríquez	Francisco Oviedo
Ponciano Morales	<i>José Caucoto</i>	<i>Leandro Caucoto</i>
<i>José Caucoto</i>	Mariano Loayza	<i>Gregorio Cayo</i>
	Valle de Quisma	Valle de Quisma
	Carlos Mujica	Juan Morales Butrón
	Venancio Morales	Mariano Muñoz
	Francisco Pino	Raimundo Morales

1869	1871	1873
DISTRITO DE PICA	DISTRITO DE PICA	DISTRITO DE PICA
Tirana	Tirana	Tirana
Melchor Riveros	Miguel Contreras	Daniel Morales
Mariano 2º Rodríguez	Daniel Morales	Juan Lema
Valerio Ramírez	Rufino Santos	Raimundo Saavedra
Guatacondo	Guatacondo	Guatacondo
Domingo Barrios	<i>Celestino Caucoto</i>	Nicolás Cegarra
Gregorio Hidalgo	Mariano Hidalgo	Roque Santalla
Fernando Hidalgo		Fausto Soza
Quillagua	Quillagua	Quillagua
José María Caruncho	Jacobo Núñez	Diego Núñez A.
Jacobo Núñez	Marcos Valdivia	Cornelio Caruncho
Felipe Ríos	José María Caruncho	Jacobo Núñez
Cocina	Cocina	Cocina
Antonio Cevallos	Carlos M. Bermúdez	Estanislao Granadino
Santiago Morales	Juan B. Lecaros	Manuel Baltierra
Eugenio Marquezado	Bernardo Bermúdez	Pablo V. Enríquez

Fuente: *El Mercurio* (Tarapacá) y *El Mercurio* (Iquique). Elaboración propia.

Cuadro N°5

1869	1871	1873
DISTRITO DE MAMIÑA	DISTRITO DE MAMIÑA	DISTRITO DE MAMIÑA
Mamiña	Mamiña	Mamiña
<i>Feliciano Cautín</i>	<i>Gregorio Cautín y Caqueo</i>	<i>Felipe Cautín</i>
<i>Gregorio C. y Caqueo</i>	<i>Gregorio Estica</i>	Santiago García
<i>Segundo Caqueo</i>	Antenor Soto	Zacarías Vernal
Parca	Parca	Parca
Juan Ramos	Gregorio Callasaya	Clemente Muruna
<i>Matías Ocsa</i>	Pedro Ramos (mayor)	<i>Pascual Cayasaya</i>
Martín Leandro	Santos Córdova	Santos Córdova
Macaya	Macaya	Macaya
Manuel Cruz	<i>Felipe Relos</i>	<i>Mariano Guacante</i>
<i>Eugenio Sanquea</i>	Santiago Donaire	<i>Lorenzo Relos</i>
<i>Mariano Guacante</i>	Damián Cruz	Mariano Donaire

Fuente: *El Mercurio* (Tarapacá) y *El Mercurio* (Iquique). Elaboración propia.

Cuadro N°6

DISTRITO DE CAMIÑA	DISTRITO DE CAMIÑA	DISTRITO CAMIÑA
Francisco Borja Montealegre	1ª Terna	1ª Terna
Juan Ossio (menor)	Evaristo Bráñez	Mariano Asturrizaga
Jacinto Loayza	Gumercindo Loayza	Juan de la Cruz Pizarro
	Félix Aranivar	Fernando Quiroga
	2ª Terna	2ª Terna
	Manuel Oviedo	Gonzalo Contreras
	Francisco Loayza	Mariano A. Ossio
	Pastor Ossio	Benito Ossio
Miñe-miñe	Miñi Miñe	Miñi Miñe
<i>Gregorio Cautín</i>	<i>Eugenio Chambe</i>	<i>Manuel Champe</i>
<i>Mariano Caqueo</i>	<i>Miguel Quispe</i>	<i>Miguel Blaz</i>
<i>Marcelo Cautín</i>	<i>Ignacio Tauca</i>	<i>Tiburcio Quenaya</i>
Soga	Soga	Soga
<i>Santos Choque</i>	<i>José Mariano Choque</i>	<i>José Mariano Choque</i>
<i>Mariano Polonio</i>	<i>Pedro Amanecipa</i>	<i>Victorio Carlos</i>
<i>Evaristo Carlos</i>	<i>Manuel Choque</i>	<i>Pedro Mamane Sipa</i>

Fuente: *El Mercurio* (Tarapacá) y *El Mercurio* (Iquique). Elaboración propia.

Cuadro N°7

1869	1871	1873
DISTRITO DE SIBAYA	DISTRITO DE SIBAYA	DISTRITO DE SIBAYA
Sibaya	Sibaya	Sibaya
Manuel Pérez	Narciso Hidalgo	Manuel S. Núñez
<i>Nicolás Chambe Álvarez</i>	<i>Marcos Chacama</i>	<i>Gaspar Chacama</i>
<i>Indalecio Subsacso</i>	<i>Indalecio Subso</i>	<i>Juan Ilaja</i>
Limacsiña	Limacsiña	Limacsiña
<i>José Marian Cayo</i>	<i>Manuel Rivera (menor)</i>	<i>Manuel Rivera (menor)</i>
<i>Luis Palape</i>	<i>Luis Palape</i>	<i>Antonio Cayo</i>
Carlos Ramírez	Carlos Ramírez	Romualdo Rivera
Mocha	Mocha	Mocha
<i>Vicente Ocsa</i>	<i>Hermenegildo Zegarra</i>	<i>Pascual Zalazar</i>
Mariano Zalazar	<i>Estanislao Callasaya</i>	<i>Hermenegildo Payauna</i>
Calixto Granadino	<i>Francisco Ocsa</i>	<i>Ramón Vilca</i>
Usmagama	Usmagama	Usmagama
<i>Santos Callpa</i>	<i>Gregorio Ilaja</i>	<i>Pantaleón Callpa</i>
Matías Argote	Pantaleón Callpa	Santiago Ilaja
Juan Ilaja	<i>Hilario Cayo</i>	<i>Hilario Cayo</i>
Sipiza	Sipiza	Sipiza
<i>Mariano Taucare</i>	<i>Toribio Llanes</i>	<i>Toribio Llanos</i>
<i>Ignacio Amache</i>	<i>Tomás Lucay</i>	<i>Manuel Taucare</i>
<i>Rufino Taucare</i>	<i>Mariano Tiaina</i>	<i>Mariano Amache</i>
Guasquiña	Guasquiña	Guasquiña
<i>Carlos estevan</i>	<i>Carlos Ilaja</i>	<i>Carlos Ilaja</i>
<i>Carlos Ilaja</i>	<i>Mariano Caqueo</i>	<i>Salvador Guarache</i>

1869	1871	1873
DISTRITO DE SIBAYA	DISTRITO DE SIBAYA	DISTRITO DE SIBAYA
<i>Carmelo Estevan</i>	<i>Romualdo Estevan</i>	<i>Mariano Caqueo</i>
		<i>Cultane</i>
		<i>Pablo Ignacio</i>
		<i>Nicolás Mamane</i>
		<i>Tomás Ayavire</i>

Fuente: *El Mercurio* (Tarapacá) y *El Mercurio* (Iquique). Elaboración propia.

Cuadro N°8

1869	1871	1873
DISTRITO DE CHIAPA	DISTRITO DE CHIAPA	DISTRITO DE CHIAPA
Chiapa	Chiapa	Chiapa
<i>Carlos Mamani</i>	<i>Gregorio Larama</i>	<i>Gregorio Larama</i>
<i>Tomás Chanes</i>	<i>Pablo Cáceres</i>	<i>Eugenio Mamane</i>
<i>Manuel Marquezado</i>	<i>Tomás Yugra</i>	<i>Nicasio Cáceres</i>
Isluga	Isluga	Isluga
<i>Silvestre Flores</i>	<i>Mariano Condore</i>	<i>Mariano Condore</i>
<i>Manuel Mamani</i>	<i>Mariano Mamani</i>	<i>Alejo Castro</i>
<i>Pedro Mamani</i>	<i>Alejo Castro</i>	<i>Mariano Mamani</i>
Cariquima	Cariquima	Cariquima
<i>Manuel Supe Ramírez</i>	<i>José Gómez</i>	<i>José Gómez</i>
<i>Mariano Gómez</i>	<i>Feliciano Mamani</i>	<i>Manuel M. Paguanta</i>
<i>Sebastián Gómez</i>	<i>Manuel M. Paguanta</i>	<i>Feliciano Mamane</i>
Sotoca	Sotoca	Sotoca
<i>Marcelo Caquirana</i>	<i>Victoriano Castro</i>	<i>Bacilio Guacucano</i>
<i>Manuel Chávez</i>	<i>Lucas Guacucano (mayor)</i>	<i>Ramón Quena</i>
<i>Lucas Guacucano</i>	<i>Antonio Mamani</i>	<i>Tomás Guacucano</i>

Fuente: *El Mercurio* (Tarapacá) y *El Mercurio* (Iquique). Elaboración propia.

Figura N°1
Zona de estudio



Fuente: elaboración propia.

